



ACTA SESIÓN DE CABILDO MUNICIPAL PARA LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 - 2027

En el municipio de **Santiago Juxtlahuaca**, Distrito de **Juxtlahuaca**, Estado de Oaxaca, siendo las **10:00 horas del día 26 de mayo del año dos mil veinticinco**, reunidos en el palacio municipal, el **C. Arsenio Lorenzo Mejía García** Presidente Municipal; y los integrantes del cabildo municipal, todos convocados, con el **objeto** de llevar a cabo la **Presentación y Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027**, por lo que con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 26, Art. 115, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, art. 113, Ley Estatal de Planeación art. 1, 7, 63, 64 y 66, Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales art. 45 a 47 y 52, Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca art. 56, Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca art. 47 y 68 y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

1. PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.	SECRETARIO MUNICIPAL
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.	PRESIDENTE MUNICIPAL
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.	SECRETARIO MUNICIPAL
4. PRESENTACIÓN DEL OBJETIVO DE LA SESIÓN	PRESIDENTE MUNICIPAL
5. PRESENTACIÓN DEL CONTENIDO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	SECRETARIO MUNICIPAL
6. VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	CABILDO MUNICIPAL
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.	PRESIDENTE MUNICIPAL

----- **DESARROLLO DE LA SESIÓN:** -----

1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. - En uso de la palabra, el Secretario municipal procede al pase de lista de asistencia de los concejales que asisten a la presente Sesión de cabildo; encontrándose presentes todos los concejales del cabildo; por tal razón se hace constar que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.



2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra, el **C. Arsenio Lorenzo Mejía García** Presidente municipal procede a declarar formalmente instalada la sesión para la aprobación del Plan Municipal de desarrollo 2025-2027, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra, el Secretario municipal, procede a dar lectura del orden del día, sometiéndose a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Cabildo municipal.

4.- PRESENTACIÓN DEL OBJETIVO DE LA REUNIÓN. - En uso de la palabra, el presidente municipal expone el objetivo de la sesión, el cual es la presentación y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo, documento que servirá de guía para la gestión de esta administración y cede la palabra al secretario municipal para la exponer los temas que contiene el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

5.- PRESENTACIÓN DEL CONTENIDO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO. - En uso de la voz, el secretario municipal, hace del conocimiento a los presentes la información que contiene el Plan Municipal de desarrollo de acuerdo a los siguientes contenidos:

Ejes estratégicos

- Eje 1. "Juxtlahuaca con bienestar"
- Eje 2. "Juxtlahuaca honesto, cercano y transparente"
- Eje 3. "Juxtlahuaca con seguridad y justicia"
- Eje 4. "Juxtlahuaca con crecimiento y desarrollo económico"
- Eje 5. "Juxtlahuaca con infraestructura y servicios públicos"

Ejes transversales

- a) Igualdad de género.
- b) Desarrollo sostenible y cambio climático.
- c) Interculturalidad.
- d) Niñas, niños y adolescentes.

6.- VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO. - En este acto los concejales del cabildo municipal, quienes participaron en la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo, realizan un análisis de la información y objetivos contenidos en dicho plan, de las cuales vierten sus opiniones y consideraron que el mismo responde a las particularidades del municipio y la población que lo conforma.

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Juxtlahuaca,
Oax.
01-01-2025 - 31-12-2027

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago
Juxtlahuaca,
Oax.
01-01-2025 - 31-12-2027

REGIDURÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES
Mpio. Santiago
Juxtlahuaca,
Oax.
01-01-2025 - 31-12-2027

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santiago
Juxtlahuaca,
Oax.
01-01-2025 - 31-12-2027

REGIDURÍA DE ALUMBRADO PÚBLICO
Mpio. Santiago
Juxtlahuaca,
Oax.
01-01-2025 - 31-12-2027

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Juxtlahuaca,
Oax.
01-01-2025 - 31-12-2027

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Juxtlahuaca,
Oax.
01-01-2025 - 31-12-2027

REGIDURÍA DE PANTEONES Y CULTURA
Mpio. Santiago
Juxtlahuaca,
Oax.
01-01-2025 - 31-12-2027

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Santiago
Juxtlahuaca,
Oax.
01-01-2025 - 31-12-2027

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. Santiago
Juxtlahuaca,
Oax.
01-01-2025 - 31-12-2027

REGIDURÍA DE TURISMO
Mpio. Santiago
Juxtlahuaca,
Oax.
01-01-2025 - 31-12-2027



En consecuencia, se procede a la votación para la aprobación del PMD y por unanimidad de votos, los integrantes del cabildo municipal aprueban el Plan Municipal de Desarrollo 2025 – 2027 y se autoriza al presidente municipal para realizar los trámites que correspondan ante las instituciones Estatales y Federales competentes para su validación y registro.

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra el **C. Arsenio Lorenzo Mejía García**, Presidente municipal, declara clausurada la sesión de cabildo municipal, siendo las 12:00 horas del mismo día de su inicio, firmando por duplicado de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Juxtlahuaca, Oax.
01-01-2025 - 31-12-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Juxtlahuaca, Oax.
01-01-2025 - 31-12-2027

C. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL



REGIDURÍA DE ALUMBRADO PÚBLICO
Mpio. Santiago Juxtlahuaca, Oax.
01-01-2025 - 31-12-2027



REGIDURÍA DE TURISMO
Mpio. Santiago Juxtlahuaca, Oax.
01-01-2025 - 31-12-2027



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Juxtlahuaca, Oax.
01-01-2025 - 31-12-2027

C. CORAL MARTÍNEZ BÁRCENAS
SÍNDICO MUNICIPAL



REGIDURÍA DE AGRICULTURA
Mpio. Santiago Juxtlahuaca, Oax.
01-01-2025 - 31-12-2027

C. RICARDO SALAZAR GUTIÉRREZ
REGIDOR DE HACIENDA



REGIDURÍA DE PARQUES Y CULTURA
Mpio. Santiago Juxtlahuaca, Oax.
01-01-2025 - 31-12-2027



REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. Santiago Juxtlahuaca, Oax.
01-01-2025 - 31-12-2027



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Santiago Juxtlahuaca, Oax.
01-01-2025 - 31-12-2027

C. GUADALUPE MOLTALVO MARTÍNEZ
REGIDORA DE SALUD



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Juxtlahuaca, Oax.
01-01-2025 - 31-12-2027

C. MONICA HERNÁNDEZ ROJAS
REGIDORA DE SERVICIOS MUNICIPALES



REGIDURÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES
Mpio. Santiago Juxtlahuaca, Oax.
01-01-2025 - 31-12-2027



REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santiago Juxtlahuaca, Oax.
01-01-2025 - 31-12-2027



JUSTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL
2025-2027
"Unidad para Transformar"

**SANTIAGO
JUSTLAHUACA
OAXACA**



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Juxtlahuaca, Oax.
01-01-2025 - 31-12-2027



C. VICTOR MANUEL LEYVA ACEVEDO
REGIDOR DE ECOLOGÍA



C. JOSÉ JUAN MÉNDEZ RAMÍREZ
REGIDOR DE OBRAS



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Juxtlahuaca, Oax.
01-01-2025 - 31-12-2027



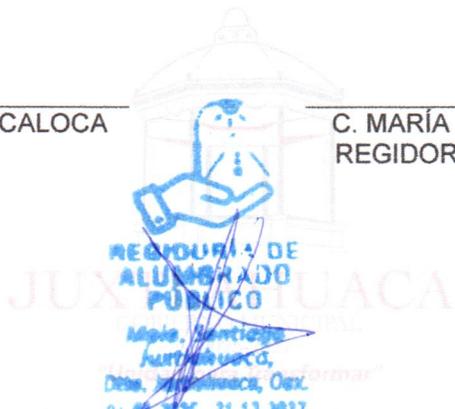
C. KAREN MELISANDRA CALOCA CALOCA
REGIDORA DE TURISMO



C. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ GALINDO.
REGIDORA DE PÁNTÉONES Y CULTURA.



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Juxtlahuaca, Oax.
01-01-2025 - 31-12-2027



C. TIBURCIO JOSÉ CLAUDIO FLORES
REGIDOR DE ALUMBRADO PÚBLICO



REGIDURÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES
Mpio. Santiago Juxtlahuaca, Oax.
01-01-2025 - 31-12-2027



C. JAFET MONTESINOS SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL



C. THOMAS AGUILAR MENDOZA
SECRETARIO MUNICIPAL



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Santiago Juxtlahuaca, Oax.
01-01-2025 - 31-12-2027